



DECRETO D.S.M. N° 398 (C) LOTA, 25 ENE. 2024 VISTOS

a).- Decreto Alcaldicio Nº1142 de fecha 11.12.2023, que

Aprueba Dotación para el año 2024.

b).- Memorándum N°398/23 de fecha 28 de diciembre del 2023, donde el Sr. Alcalde Autoriza Contratar en calidad de Plazo Fijo y bajo la Ley 21.526 a Don GUSTAVO SOTO VARELA.

c).- Artículo N°74, inciso primero, de la Ley N° 21.526, que otorgó una potestad facultativa durante los años 2023 a 2026 a los alcaldes para modificar la calidad jurídica de las personas contratadas a honorarios durante los años 2023 a 2026, la calidad jurídica de los servidores contratados a honorarios.

d).- Dictamen emitido por Contraloría General de la República de Chile N° E296951, de 2023; Que aclara, en el ámbito municipal, los efectos del dictamen N° E173171, de 2022, que impartió instrucciones respecto de las contrataciones a honorarios en los órganos de la Administración del Estado, en atención a las normas de la ley N° 21.526, sobre reajuste de remuneraciones del sector público.

e).- Decreto Alcaldicio D.S.M. N°161, de fecha 17 de Enero de 2024, que Aprueba presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud de Lota, año 2024, firmado y autorizado por don Bernardo Benitez Vega, Alcalde (S.) y don Edgardo Morales Ruiz, Secretario (S.) Ilustre Municipalidad de Lota.

f).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO

Atención Primaria de Salud Municipal.

g).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

## **DECRETO:**

FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: GUSTAVO SOTO VARELA

CARGO

: PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA DESDE HASTA : 11 HORAS : 01.01.2024

ORIGEN DEL CARGO

: 31.12.2024 : NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORÍA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento de presente

Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2024.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDCARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

Contraloría SIAPER

- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA

ALCALUE (S)